



Santiago, 19 de marzo de 2010
GG - C - 0192

Señores
Superintendencia
De Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Inscripción Registro de Valores 013

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10 de la Ley N° 18.045, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de los negocios de la Sociedad, mediante la presente informamos a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada con fecha 18 del presente, acordó autorizar a la Gerencia General para efectuar con la sociedad relacionada CTI Compañía Tecno Industrial S.A., transacciones de venta de calefones, grifos y quemadores, con la sociedad relacionada Cemco Kosangas S.A., transacciones de compra de válvulas para calefones y con la sociedad filial CEMBRASS S.A., transacciones de compra de latón, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General